



Salta, 3 de marzo de 2020

Expte. Nº 6550/10

Res. CD -ECO Nº 045/20

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 028/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Jorge Alberto Paganetti, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Derecho Concursal" con extensión a "Derecho IV" – Módulo II, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, a partir del día 3 de febrero de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo en virtud de la designación por vía de concurso regular del Cr. Paganetti en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple (Res. CD ECO Nº 452/19) de la mencionada asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 02/20 de fecha 03.03.20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 028/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Foc. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa. SEDIOAS Y SOCIAL

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa